



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 26 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0003523/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1285/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$24.101,17= destinado a financiar la ejecución de los Proyectos de Investigación Aplicada (PIA 10105), Componente 2 – Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales BIRF 7520 AR, en el marco del Acuerdo con la Unidad para el cambio Rural – UCAR – del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 084/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 19 de Diciembre de 2012.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1285/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 02 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 087-12

KaWWhF


MIGUEL ÁNGEL LOPEZ
ING. FÍS. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones